



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha, queda expuesta en la página web de la Universidad de Sevilla, Resolución de 13 de septiembre de 2019, en relación con la prueba de conocimiento de castellano, para los aspirantes que no poseen la nacionalidad española y optan a plazas vacantes de personal laboral, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de noviembre de 2018.

Sevilla, 16 de septiembre de 2019

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PERSONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL,

Fdo.: Reyes Soto Repiso.

Código Seguro De Verificación	XTidFwHTXZ4rgaZzUfDNfQ==	Fecha	16/09/2019
Firmado Por	REYES SOTO REPISO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XTidFwHTXZ4rgaZzUfDNfQ==	Página	1/1

